

2018-11791

OFICIO N° SS-AJ-2018-1704
D.M. Quito, noviembre 9 de 2018

Asunto: Sugerencias Codificación Código Municipal

Abogado
Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

*Recepción
12/11/2018*

Señor Secretario:

La Secretaría de Salud, conforme a lo solicitado por Usted a través de correo electrónico, ha revisado, en lo pertinente, el "Proyecto de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", lo que me permite sugerir lo que sigue:

Deben suprimirse todas las disposiciones que tienen como antecedente la derogada Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, páginas 395, 396 y parte de la 397 de la propuesta de codificación, así como el segundo inciso del Artículo II.1.34, página 400, porque el seguro metropolitano de salud y de alimentación y nutrición ya no existen, ya que éstos fueron sustituidos por el artículo 5 de la Ordenanza Metropolitana No.329 del 8 de noviembre del 2010.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,


Dr. José Ruales Estupiñán
SECRETARIO METROPOLITANO DE SALUD

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN
Fecha: 12 NOV 2018 Hora 15:27
Nº. HOJAS 4119
Recibido por: 

Elaborado por:	Alfredo Campaña	AJ	09/11/2018	
----------------	-----------------	----	------------	---

Ejemplar 1: destinatario
Ejemplar 2: archivo SS.